

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Almoines

2025/05412 *Anuncio del Ayuntamiento de Almoines sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

ANUNCIO

Esta Alcaldía, mediante Resolución núm. 213/2025, ha resuelto en el día de hoy lo siguiente:

Primero: Delegar la celebración del matrimonio civil entre D. Pablo Alfonso Bosca Signes y María García Quintanilla prevista para el día 6 de junio de 2025 a las 14:30 horas en el concejal Jordi Escrivá Mateu.

Segundo: Notifíquese la presente a los interesados: D. Pablo Alfonso Bosca Signes y María García Quintanilla.

Tercero: Publíquese la presente en el Boletín Oficial de la Provincia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento de Organización Funcionamiento y régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Lo que se hace público a los efectos establecidos en el artículo 43 del Real Decreto 2568/1986.

Almoines, 7 de mayo de 2025.—El alcalde-presidente, Juan Cardona Berto.

